



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43823

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A FLOR DE MARIA JUSPIAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 32657 DE 29/08/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE15790 de 08/06/2022 y 2022 3622 de 21/07/2022. (<i>Solicitud mutación de primera – cambio de propietario</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	29/08/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	FLOR DE MARIA JUSPIAN
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- **32657** DE 29/08/2022, se dio respuesta al señor(a) **FLOR DE MARIA JUSPIAN**, con respecto a la petición con radicados 2022RE15790 de 08/06/2022 y 2022 3622 de 21/07/2022. la cual consiste en *Solicitud (Solicitud mutación de primera – cambio de propietario)*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio **32657** DE 29/08/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud mutación de primera – cambio de nombre*), por parte de **FLOR DE MARIA JUSPIAN**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Nótficación por aviso.** Si nó pudiere hacerse la nótficación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax ó al correo electrónico que figuren en el expediente ó puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se nótfica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la nótficación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la nótficación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión ó publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la nótficación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

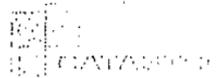
Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

**ES PA
TODAS**
ARMENIA GO ARMBRHO



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (608) 741 7100 - 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



Subsecretaria de Catastro Armenia

Remitente:		Causales y devoluciones:
Destinatario Nombre:	<i>Flor de marío Jaspiero</i>	Reusado
Cédula o Nit:		No reside
Fecha de entrega:	<i>25-11-2022</i>	Dirección errada
Dirección:	<i>Los adinos me 3 sector 4 casa 10</i>	No contactado
Firma, nombre o sello de quien recibe:		Fuerza mayor
Cédula de ciudadanía:		No existe
Teléfono:	<i>322 5709305</i>	Desconocido
Hora de entrega:		Cerrado
		Fallecido
		Apartado
		clausurado

Observaciones: *casa solo no solo
No dan los vecinos
No dan sector, no contesto
celular*

Firma y Fecha del Emisor:
[Signature]
25-11-2022





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 32657

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío 29 de agosto de 2.022.

Señora

FLOR DE MARIA JUSPIAN

Urbanización Las Colinas I Etapa Mz 3 Sector 04 Casa 17

3225709305

Armenia, Quindío

Asunto: Cambio de nombre de propietario

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-3622 y 2022-2991

Radicación Alcaldía 2022RE15790

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita “cambio de nombre de propietario”, del bien inmueble localizado en la Urbanización Las Colinas I Etapa Mz 3 Sector 04 Casa 17, identificado con ficha catastral número 63-001-01-03-0000-1397-0035-0-00-00-0000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280 - 143878, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021, que refiere la Inscripción catastral de las mutaciones de primera clase y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante las resoluciones número 2022-2128 del 27 de julio de 2.022 y 2022-1955 del 15 de julio de 2.022, las cuales serán comunicadas oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SO 7219-1 DO-SG/319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

GO
CATASTRAL
SECRETARIA DE HACIENDA



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 número 13 – 11 local 3, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alberto Alonso García – Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia.

Revisó: María Elena Álvarez García – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia.

Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia.



SG 719-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

